

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de Cía. KUSENKO S.A.

1. Hemos revisado el Balance General de Cía. KUSENKO S.A. al 31 de Diciembre de 1996 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.
2. Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de Cía. KUSENKO S.A. y sus Administradores, en relación a:
 - a. El cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b. Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c. Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - d. Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte Cía. KUSENKO S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1996.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de Cía. KUSENKO S.A., y denuncias sobre la gestión de administradores, que hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Ing Rogger Alvarez Zavala
Comisario



Mayo 14 de 1998
Guayaquil, Ecuador

Mayo 1998